

# Noticiero de Soria

Miercoles 14 de Enero de

1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV. — NUM. 1.576.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**LA SEÑORA**  
**Doña Baltasara Hernández Martínez**  
**DE SABANDO.**  
**Falleció el 15 de Enero de 1902**  
*(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica)*  
**D. E. P.**  
Su desconsolada hija Ramona, su prima Luisa, y sobrina Lorenza, Ruegan a sus amigos y relacionados se survan encomendarla a Dios y asistir al Oficio y misa que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse mañana jueves a las ocho y media de su mañana, en la iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas y a las misas que antes y después del Oficio se celebrarán y a la del viernes en la misma iglesia. Soria 14 de Enero de 1903.  
El Ilmo y Rvmo Sr. Obispo de Osma, concede 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada por la iglesia, a todos sus diocesanos de uno y otro sexo, por cada vez que devotamente oyeren la Santa misa, rezaren una parte del rosario, ó cuando menos tres padres nuestros, dieren una limosna o ofrecieren a Dios cualquier obra de mortificación, en sufragio del alma de doña Baltasara Hernández de Sabando.

## Títulos del Reino

### PROSAPIAS

De poco tiempo á esta parte, el periódico oficial público con relativa frecuencia edictos de la Dirección general de Contribuciones anunciando por segunda vez la vacante de tales y cuales títulos del Reino, duques, marqueses, condes de esto ó lo otro, barones, etc.

Al profano, al prebeyo, al nadie de nacimiento no le cabe en la chola, que para ser noble haya que pagar dinero y se anuncie la vacante, lo mismo que si se tratara de proveer una plaza fiel de fechos.

Pero una cosa es la prosapia y otra la percepción del impuesto, y la dirección general de contribuciones celosa de la buena recaudación, ofrece la mercancía, para qué quien la quiera y pueda adquirir lo haga, previo el correspondiente pago de pesetas.

Las informaciones de nobleza, en estos tiempos de socialismo corriente y moliente, son cosa por demás entretenida y curiosa, y como según el dogma y la tradición todos descendemos de Adán y Eva, en seguida se encuentra el entroncamento, y más arriba ó más abajo en el árbol ge-

nealógico, según los metales disponibles, se encuentra la rama de nobleza, y está, cualquier *quidam* enriquecido en disposición de poner en las tarjetas, en la portezuela del carroaje, en la librea de los lacayos y en la aldaba del portón, la correspondiente corona.

Como el género abunda aun sin contar con los títulos pontificios, resultan á menudo curiosas y agradables sorpresas, sobre todo en los días señalados, en que la costumbre y la ridiculomanía imponen el cambio de tarjetas de felicitación.

Y á lo mejor, creyendo un individuo pacífico y modesto que no tiene relaciones aristocráticas recibe una tarjeta que dice pongo por caso: «El marqués de la Lombarda» ó «El duque de Camama» y se echa á pensar, diciendo mentalmente: «Quién será *t' il*? Y luego resulta que el tal *t' il* es el vecino de al lado, prestamistas de la escala de reserva, antiguo prendero y que entró en la vida pública vendiendo repollos en la plazuela de la Cebada.

*Stultorum numerus*, el número de los tontos y de los nobles de este jaez, es infinito. Llamarse por ejemplo, Juan López, ó José Fernández, ó Manuel García, así á secas, no va ya

a ninguna parte, es más vistoso y suena mejor un título del reino... y extranjeros, como los géneros más ó menos coloniales que muchas veces han despachado detrás del mostrador algunos aristócratas de estas hornadas.

En definitiva, los tales anuncios, vuelven el juicio á ciertas gentes que no saben, qué hacer de sus dineros, adquiridos sabe Dios como; y como el ser noble, ya siendo hoy cuestión de tarifa, siempre hay pelagatos dispuestos á comprar un padrón de esos, con el cual se figuran que son algo en este mundo cuando en realidad continúan figurando, al par que en la Guía de forasteros, en la no corta lista de los Majagranzas.

ABEL IMART.

Este. Se verificará el 6 de Octubre, y la parte más interesante se verá desde el Oriente.

La Academia tenía antiguamente como principal recurso para sostenerse, la venta de sus almanaque. Avergonzados sus miembros de ver figurar en ellos predicciones hechas al azar, sin fundamento serio, resolvieron suprimirlas, sustituyéndolas por noción seguras que creyeron debían interesar al público. Sucedió todo lo contrario; al ver la modificación, llamóse á engaño, y la venta del almanaque disminuyó en tales proporciones, que la Academia se vio obligada a restablecer las predicciones en que sus autores creían, recobrando con esto el éxito primitivo.

Aquí si que venia bien el clásico pareado de nuestro Lope de Vega!

*El vulgo es necio, y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.*

## CONSEJO DE FAMILIA

### Sentencia Importante

¿Dónde debe reunirse el Consejo de familia? Esta cuestión, que puede suscitarse cuando los vocales del Consejo, ó la mayoría de ellos, residan en el pueblo distinto que el menor, no está resuelta en el Código civil ni sobre ella hay jurisprudencia á que atenerse.

Por estos motivos es muy importante una sentencia que ha dictado la sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid en pleito promovido por el prototor de un pupilo residente en Mirueña, contra el acuerdo del presidente del Consejo de familia que convocó á junta en Herrero de Suso.

La doctrina sostenida en la vista por el letrado señor Alvarez Arranz, que defendía los intereses del menor, es la misma que sirve de base á los considerandos de la sentencia, tanto en lo que afecta al fondo del asunto como á la tramitación que se llevó por el juez de primera instancia.

Resuelve la sala que las juntas del Consejo de familia deben celebrarse en el lugar del domicilio del menor, pues ante el interés de éste debe posponerse el de sus consejeros; es decir, que el Consejo es para el pupilo y no el pupilo para el Consejo. Respecto á la tramitación, como no la hay establecida en la ley para el caso de que se trata, reconoce la sentencia que el juez procedió acertadamente al tramitar el asunto, por analogía, como los incidentes.

## El tesoro fatal.

Siempre se lee con gusto la antigua fábula oriental á propósito de un tesoro; escuchadla, queridos lectores, si nunca la habeis oido, y si para vosotros ya es vieja, saludadla como á una antigua conocida.

*Tres sectarios del Profeta, pobres, pero ambiciosos y sedientos de todos los goces de este mundo, viajaban juntos dirigiéndose á Indostán.*

Llamábanse Zefir, Amar y Mostadi. Los tres eran jóvenes y vivían unidos por los lazos de la más tierna amistad.

Un suceso que les ocurrió en el camino destruyó la armonía de aquel conjunto, con una nota discordante en tan dulce tercio de simpatías.

Caminando a través de los rosales silvestres y de los almendros en flor, encontraron un tesoro.

Era un cofre lleno de diamantes y rubies.

Qualquiera se figurara que los tres jóvenes se amaron mucho más al verse tan ricos.

Nada de eso sucedió.

Fué preciso organizar la manera de llevarse aquella pesada caja de hierro. También opinaron que no estaría demás el comer muy bien antes de emprender la partida conduciendo tan inesperado tesoro.

Amar fue el comisionado para ir a la ciudad, a fin de comprar provisiones con que cenar aquella noche.

Cuando éste se alejó, Zefir y Mostadi se dijeron:

Dividir una cantidad entre tres suele ser poco agradable. No en todos los casos resulta el cociente exacto, quedando las más de las veces algún incómodo residuo. Matemos á Amar cuando regrese y dividiremos el tesoro entre los dos.

Nada camina con tanta velocidad como un mal pensamiento.

Los dos pillos se emboscaron detrás de un espeso arbusto.

Cuando Amar pasó por el camino demasiado embarazado por el peso de las provisiones para poder defendirse arrojaronse sobre él, le hirieron hasta darle muerte, y los asesinos, á la claridad de la luna, se pusieron á comer

á dos pasos del cadáver, aprovechando las provisiones que el desventurado Amar había traído.

Pero joh, prodigio! joh celeste justicia!

Apenas habían concluido de comer, experimentaron las más terribles convulsiones, retorciéronse de dolor, gritaron, blasfemaron y murieron entre las más espantosas torturas.

Amar, tan perverso como sus asesinos, había envenenado en la ciudad las provisiones, con objeto de ser él el único poseedor del tesoro.

El poeta oriental añade á su narración este misantrópico pensamiento.

El tesoro ha quedado, pues, sin dueño alguno.

¿A qué mortal corresponde de derecho?

Tal vez el que nuevamente lo encontrase se convertiría en un ser tan malvado, como cualquiera de los tres amigos.

## Oficial.

### El censo escolar.

Por Real orden se dispone que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda á la formación del

censo escolar, que ha de hacerse simultáneamente en todo el reino, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.º El censo se llevará á cabo simultáneamente en todas las Escuelas públicas de todas clases y categorías, el día 7 de Marzo próximo.

2.º La inscripción se hará por medio de cédula colectiva, que comprenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final las de adultos.

3.º En esta cédula se hará constar:

Primer. La provincia, partido judicial y Ayuntamiento á que la Escuela corresponde.

Segundo. La clase y categoría de la Escuela y su situación (calle y número).

Tercero. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cumplidos y su nacionalidad.

Cuarto. Los presentes en la Escuela el día señalado para la formación del censo, y los ausentes de la misma, indicando la causa (enfermedad, ausencia de la localidad ó falta voluntaria).

Quinto. El número de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admitidos por insuficiencia del local;

Sexto. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con indicación de su categoría, estado y sueldo.

4.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico redactará los estados generales por distritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se comprendan, con las oportunas clasificaciones, todos los datos contenidos en las cédulas de inscripción, procediendo inmediatamente á la publicación del censo escolar de 1903.

5.º Para llevar á cabo estos trabajos, los jefes de las oficinas provinciales de estadística serán auxiliados por el personal de las secretarías de las secciones de Instrucción pública y se comunicarán con el ministerio por conducto de los gobernadores civiles.

### Traslación de cadáveres.

Por real orden de Gobernación, que publica la Gaceta se dispone:

1.º Que se autorice la traslación al osario de los cadáveres que hayan cumplido los cinco años de la inhumación, cuyo acto será presenciado por el subdelegado de Medicina, sin que por este servicio devenga derechos.

2.º Que los derechos marcados á los subdelegados en la real orden de 24 de Marzo último, se entiendan cuando la inhumación sea á petición de parte interesada y sea á otro cementerio.

3.º Que de conformidad con lo preceptuado en la disposición 6.ª de la real orden de 16 de julio de 1888, se prevenga á los Ayuntamientos que los cementerios tengan la capacidad suficiente para que en diez años no haya necesidad de efectuar momias en el interior de los mismos antes de este plazo.

4.º Que de conformidad con lo preceptuado en la disposición 6.ª de la real orden de 16 de julio de 1888, se prevenga á los Ayuntamientos que los cementerios tengan la capacidad suficiente para que en diez años no haya necesidad de efectuar momias en el interior de los mismos antes de este plazo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha autorizado á los gobernadores para que éstos á su vez autoricen á los Ayuntamientos para pagar sus obligaciones sin atenerse al decreto de 23 de Diciembre último.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión de reformas agrícolas nuestro distinguido paisano don Aurelio González de Gregorio de cuya ilustración e iniciativas algo bueno debe esperarse en tan importante asunto para nuestras clases productoras.

Enhorabuena al señor González de Gregorio.

De real orden se ha dispuesto que se gire una visita de inspección á los registros de la Propiedad para examinar la organización de sus servicios y enterarse prácticamente del modo de funcionar de dichos organismos.

El abogado de este Colegio, don Patricio de la Orden, ha presentado la renuncia del cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia provincial.

Y por cierto que la falta de personal obliga á que se tengan que suspender algunos juicios orales en esta Audiencia, pues, á pesar de los esfuerzos de los su-

plentes, hay días que no se puede constituir el Tribunal, por falta de Magistrados, dos de los cuales, no han venido todavía á tomar posesión y el tercero, nuestro particular amigo señor Roig, se encuentra muy delicado de salud.

Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de este punto, esperando que ha de poner fin á un estado de cosas verdaderamente insostenible.

Ha comenzado la distribución á domicilio del padrón de cédulas personales para el corriente año.

Conviene que se consignen con exactitud los datos de empadronamiento.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Lodares de Osma, don Esteban Pérez García y maestra interina de Ventosa de San Pedro, doña Blanca Portugal Luseda.

La prensa de Madrid publica los nombramientos de Alcaldes de varias capitales de provincia y poblaciones importantes.

A Soria por lo visto no le ha llegado el turno todavía.

En breve comenzarán las obras del camino de circunvalación al Cementerio Católico, que dará acceso al Cementerio civil y á los depósitos de aguas.

La obra es de verdadera urgencia y el Ayuntamiento debe procurar imprimirle la mayor actividad posible.

Se encuentra enfermo de algún cuadro nuestro particular y estimado amigo don Tiburcio Carrillo Santa Paul.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

También hace días se encuentra enferma de gravedad la estimada esposa del conocido comerciante soriano don Santiago las Heras, á la cual del mismo modo deseamos completa mejoría.

Ha salido para Oviedo nuestro estimado amigo el Teniente-coronel don Luis González que prestará por ahora sus servicios en aquella Zona de reclutamiento y que desearemos volver á ver en Soria.

D. E. P. En las primeras horas de la noche de ayer falleció en Arcos de Medellín el anciano farmacéutico que tantos años llevaba de servicios en la misma don Andrés Darhán,

Reciban sus desconsoladas hijas é hijo político don Marcelino Barreiro, nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

### Cultos religiosos.

Todos los días en la insignie iglesia Colegial se celebra misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada tercia,

El sábado en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se celebra á las diez de la mañana su función anual á San Antonio Abad á expensas de su Cofradía, estando encargado de la oración sagrada, don Pedro Merino, beneficiado Sochanter de la Insigne iglesia Colegial, teniendo lugar las primeras y segundas vísperas del Santo, á las tres de la tarde del viernes y del sábado, según costumbre devota.

El domingo á las diez de su mañana se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino misa solemne y procesión con el Santísimo Sacramento, como tercer domingo de mes y según Estatutos de la Cofradía la Minerva, fundada en la misma.

El mismo domingo á las dos y media de la tarde continúan en la iglesia del Salvador los ejercicios de los Siete Domingos á San José y el lunes en dicha iglesia y en la de Nuestra Señora del Carmen á las cinco y media de la tarde el devoto ejerci-

cio para obsequiar el 19 de cada mes al patriarca San José.

La revista *Edad Moderna* que se dedica continuamente á publicar biografías de muchas personas de España, acaba de insertar la de nuestro paisano señor Vicén, la cual han reproducido ya *El Avisador Numantino* y *El Eco de Soria* en sus últimos números y es como sigue:

«*Autoridades populares.*—Don Mariano Vicén... Soria.—El puesto de Alcalde es el más simpático, el más codiciado, el más respetable, el más noble, por su historia, de cuantos existan en el mundo oficial.

Muchos siglos antes de que la actual organización política española estableciera los diversos ministerios, el Congreso, el Senado, los gobiernos civiles, las Diputaciones provinciales y tantos diversos cuerpos consultivos y corporaciones de otra índole como en nuestro país existen, ya existían los municipios, y había un hombre puesto al frente de cada localidad, como precursor de aquellos alcaldes de Casa y Corte, cuyo nombre había de perpetuar en la historia y en la literatura.

Es más: hasta el drama mejor de cuantos escribieron en la edad de oro de las letras españolas lleva el nombre de aquel sublime Pedro Crespo, que hizo imperecedero el recuerdo del *Alcalde de Zalamea*.

Por eso nosotros, al hablar de cualquier Presidente ó de cualquier Municipio, que en las difíciles gestiones del cargo que ocupa sepa hacerse acreedor al general aplauso, nos sentimos satisfechos de tributar en su persona un sincero homenaje de admiración y afecto á los miembros de la clase que cumplen como buenos.

Ciertamente la localidad donde ejercía su autoridad podrá tener y tiene menos importancia que muchos centros españoles de población; pero no por esto es menos digno don Mariano Vicén de que se le respete y se le admire, y su ejemplo se ponga ante la consideración de sus conciudadanos para que aquellos que por azares de la suerte vayan algún día á regir los destinos de un pueblo, sepan copiar las gestiones de nuestro presentado, en la seguridad de que, por grandes y extraordinarias que sean las dificultades que presente la administración de los intereses de otro punto, nunca podrá un alcalde, celoso de su reputación, querer los méritos que, en esfera más limitada, pero de naturaleza análoga, ha mostrado D. Mariano Vicén.

Soria debe muchas e importantes reformas y algunas mejoras de consideración en su vida municipal á este español notable, que lejos de la existencia inquieta y bulliciosa de las grandes capitales, ha sabido también aportar su grano de arena á la obra magna de reconstituir la patria, encarnada por igual á todos los españoles, cada uno dentro de sus medios y sus aptitudes, después de los enormes desgracias que abrumaron á la patria como consecuencia de la derrota vergonzosa.

Al estampar en esta publicación el nombre respetable del señor don Mariano Vicén, creemos haber cumplido un deber de justicia, y estamos seguros de que la opinión independiente lo ha de agradecer, asociándose á este elogio humildísimo, indigno de quien tan grande lo merece.

## Sucesos.

El domingo por la noche al pasar por la calle del Teatro, de esta capital, el humilde y conocido soriano Félix de Miguel, sacerdote de la Iglesia de San Clemente, le ocurrió encender un cigarrillo á la puerta de la llamada casa de Ciudad y Tierra y un tal Valondo que allí habita comenzó á darle de garrotazos, dejándole maltrecho, sin causa ni motivo que justifique tan tremenda agresión.

El infeliz y pacífico Félix se halla en estado de alguna graveza según hoy se ha dicho y es compadecido por todo el vecindario de Soria.

El asunto ha pasado al Juzgado de instrucción.

Esta mañana conducidos por una pareja de la Guardia civil de Soria, han ingresado en esta cárcel, Gregorio Martínez Sanz y su esposa Bernabea del Prado Escalada, de oficio pastores, y vecinos del pueblo de Torrearevalo, detenidos como presuntos autores de haber herido en la cabeza á Escalada, madre de la Bernabea.

Esta y su esposo han quedado á disposición del Juzgado.

\*\*



# La Salud a domicilio.- La Margarita en Loeches

**Antipílosa, antiescrófula, antiperférica, antiflúica, antiparasitaria y muy reconstituyente.** Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejoras y dicen que NO IRRITAN y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, puecura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean juntas precios económicos.



## "LA CATALANA," Compañía española de seguros contra incendios

### A PRIMA FIJA

*Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865*

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Rtas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.  
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

## El rabioso dolor

DE

Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

## El Aiba Serdina

(Anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fidelidad que la carne comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como los son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Potigo, 10, dos pesetas el botón.

## POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

—Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

**FARMACIA.**—Para la de don Andrés Darhán Gastelu, en Arcos de Medinaceli, se necesita un Regente ó en su defecto un Practicante bien instruido en el despacho.

Para tratar dirigirse á dicho señor en la indicada villa.

—3—

## Tarjetas al minuto.

En la

Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios

—Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

## Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en

Soria en la Imprenta de P. Rioja.

## QUINTAS

Grande centro de redacciones de l' servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

## Precios de las operaciones

Al contado..... 775 pts.

En dos plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 875 "

Para más detalles, diríjanse á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña, número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones. —4-

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón,

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

de la poderosa Roma disciplinados ejércitos que por vengadas injurias del cartaginés y el griego ayudar á su castigo cortesmente se ofrecieron por tal servicio pensando quedarse cual señores luego. Mas ¡ay! la bella esperanza de sus alhádgos sueños trocada mira el romano en químérico proyecto; que si el título de alianza conque brindó al celtíberico adormeció en un principio de su valor el esfuerzo, hoy que Roma estrecha el yugo mostrando su pensamiento, de su letargo despierta á el nunca domado pueblo para hacer con el romano lo que con los otros pueblos. En rudo valor se inflaman los corazones iberos y de las romanas águilas quieren abatir los vuelos. Ancho palenque la España,

ha traído suerte, pero con esto sabrás que nada quiero de vos.

Apenas hubo cedido á aquel impetu de cólera, se arrepintió. Monna Bianchin se guardó mucho de desengañarle acerca de la mentira que le había dicho. Su ira era tan grande como su disimulación. Tomó la bolsa y se retiró, resuelta á hacer arrepentir á Pippo de la manera como la había tratado.

Por la noche jugó como de costumbre, y perdió, y no fué más afortunado en los días siguientes. Ser Vaspesiano sacaba siempre los mejores puntos, y le ganaba sumas considerables. Rebelóse contra su suerte y su superstición. Por fin, una noche que salía de casa la condesa de Orsini, no pudo abstenerse de exclamar en la escalera: «Dios me perdona si aquel viejo loco no tenía razón al decir que mi bolsa estaba embrujada porque no hago ni una sola jugada buena desde que la devolví á la Bianchina.»

En aquel momento divisó, flotando ante él, una falda de flores, de la que salían unas pieras delgadas y ligeras; era la negra misteriosa. Dobró el pasó, la alcanzó

y le preguntó quién y á quien pertenecía. Quién sabe? contestó la africana con maliciosa sonrisa.

—Ya lo supongo. ¿No eres la criada de Monna Bianchina?

—No. ¿Quién es esa Monna Bianchina?

—Eh, Por Dios! la que te encargó el otro día que me llevaras aquella cajita que tan diestramente tiraste á mi baleón.

—Oh! escelencia, no lo creeo.

—Si lo sé, no trateis de fingir; ella misma me lo dijo.

—Si ella os lo dijo...—contestó la negra como vacilando. Levantó los hombros y reflexionó un instante; luego, dando con el abanico un golpecito en la mejilla de Pippo, exclamó mientras escapaba:

Muchacho, se han burlado de tí.

Las calles de Venecia constituyen un laberinto tan complicado, se cruzan de tantas maneras y forman caprichos tan variados e imprevistos, que Pippo, después de haber dejado escapar á la joven, no pudo alcanzarla. Entonces se quedó sumamente perplejo, porque había cometido dos faltas; la primera dando su bolsa á Bianchina, y la segunda no reteniendo á la negra.